



Inspección: **IPT COPIAPO**

Región	Inspección	Año	No. Fiscalización
03	01	2011	158
Estado Comisión		Multa Asociada	
INFORMADA			

INGRESO DE FISCALIZACIÓN

I.- Antecedentes de la Fiscalización:

Fecha de Origen	Origen	Unidad de Origen	Solicitada Por	Ponderación	Kardex
11-02-2011	Fiscalización	Fiscalización	Dirección Regional	1,00	00

Programa de Fiscalización	Refiscaliza Comisión
Ingresado Por	Oficina de Ingreso
ARRIAGADA/CAILLY/MAURICIO ALEJANDRO	IPT COPIAPO
Funcionario Asignado	Fecha de Asignación
ARRIAGADA/CAILLY/MAURICIO ALEJANDRO	14-02-2011
Tipo de Procedimiento a Realizar	
Procedimiento Especial MYPE	

II.- Antecedentes del Solicitante

Cargo y Nombre Solicitante	Rut	Es Afectado
Dirección	Comuna	Teléfono

Función o Area de Trabajo	Rem. Líquida	Fecha Ingreso	Días Jornada Lab.	Horas Jornada Lab.
Regimen de Salud		Regimen Previsional		

III.- Antecedentes del Fiscalizado

RUT	Razón Social
RUT Representante Legal	VICTOR SALAZAR
Teléfono	Nombre Representante Legal
Tipo de Empresa	Nombre Fantasia Empresa
	MYPE

Lugar a Fiscalizar

Dirección	Comuna
FUNDO HORNITO	TIERRA AMARILLA
Acercamiento	

IV.- Contenido de la Fiscalización

Materias a Fiscalizar o Investigar

Descripción de la(s) Materia(s)
CONTRATO DE TRABAJO! EXTRANJEROS /CONTRATAR A MÁS DEL 15%

Otros Antecedentes para la Fiscalización

Posibles Afectados	Urgencia	Proc. Especial	Proc. Ordinario	Proc. Extraordinario
20		0	1	0

1er Mejor día de Visita: Jueves - 01:30	2do Mejor día de Visita:
Descripción General de las Materias a Fiscalizar o Investigar	



Inspección **IPT COPIAPO**
 Domicilio **Atacama N° 443, Piso 2**

Región	Inspección	Año	No. Fiscalización
03	01	2011	158

INFORME DE FISCALIZACIÓN

I.- Antecedentes de la Fiscalización:

Fecha de Origen	Solicitada Por	Funcionario que Informa	Fecha de Asignación	Fecha de Informe
11-02-2011	Dirección Regional	ARRIAGADA/CAILLY/MAURICIO ALEJANDRO	14-02-2011	15-02-2011
Refiscalización N°	Fiscalización Anterior	Tipo de Término	Se Otorgo Plazo	Estado del Informe
-	-	Sin Multa	No	Sin Revisión

II.- Antecedentes del Fiscalizado

RUT Empresa	Razón Social / Nombre
10308249-8	VICTOR SALAZAR
RUT Repte. Legal	Nombre Repte. Legal
10308249-8	VICTOR SALAZAR
N° Trabajadores Empresa (Total)	CAE
18	14019 - Otros servicios agrícolas
Tipo de Empresa	Organismo Adm. Seguro Ley 16744
Contratista	Instituto de Seguridad Laboral - Ex INP (ISL)

Domicilio Casa Matriz		
Domicilio	Comuna	Región

Lugar Fiscalizado		
Domicilio	Comuna	Región
FUNDO HORNIITO	TIERRA AMARILLA	03

RUT Empresa Principal	Razón Social / Nombre
93501000-4	SOCIEDAD AGRICOLA CABO DE HORNOS S.A.
Comuna	Domicilio
TIERRA AMARILLA	SECTOR JUNTAS HACIENDA PULIDO 5/N

RUT Empresa Contratista	Razón Social / Nombre
Comuna	Domicilio

III.- Antecedentes Generales de la Visita Inspectiva:

Periodo Investigado		Número Trabajadores Lugar Fiscalizado		
Desde	Hasta	Hombres	Mujeres	Total
11-08-2010	11-02-2011	3	1	4
	Menores	0	0	0
			Total	4

Trabajadores Extranjeros		
Hombres	Mujeres	Total
0	0	0

Visitas Inspectivas Realizadas				
Fecha de Inicio	Hora Inicio	Fecha Término	Hora Término	Lugar Visita
11-02-2011	02:00	11-02-2011	03:00	Terreno

Oficio enviado a

Datos Entrevistas a Trabajadores		
Nº Trab. Entrevistados	Nº Org. Sindicales Entrevistadas	Nº Otros
4		
Levantó Acta en Entrevista con Trabajadores	Levantó Acta en Entrevista con Org. Sindical	Levantó Acta en Entrevista con Otros
Si		

Datos Entrevistas a Empleadores			
Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
UBERLINDA ZAPEDA GOMEZ	ADMINISTRATIVA		
Levantó Acta		Levantó Acta	
Si			

Revisión Documental				
Laboral	Higiene y Seguridad	Previsional	Contable	Otros
Contrato de Trabajo Registro de Asistencia				

IV.- Resultados de la Fiscalización:

A.- Montos Pagados

B.- Cobros Previsionales

C.- Conceptos Fiscalizados con Infracciones detectadas y multadas			
Resolución de Multa	Baja Cap. Económica	Buena Cond. Laboral	Total Atenuantes

D.- Otras Sanciones	
Suspensión de Labores	Clausura

E.- Información específica de la fiscalización			
1.- Materias Solicitadas en la Activación de la Comisión			
Materia Fiscalizada	Situación Inicial	Motivo por el que No Cursa Multa	Situación Final
CONTRATO DE TRABAJO: EXTRANJEROS /CONTRATAR A MÁS DEL 15%	No Detecta Infracción		
2.- Materias Agregadas en la Asignación			
Materia Fiscalizada	Situación Inicial	Motivo por el que No Cursa Multa	Situación Final
3.- Materias Incorporadas en la Fiscalización			
4.- Observaciones Generales			
5.- Ver Documento Adjunto: [victor salazar.doc]			



Firma del Fiscalizador(a)



DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

INFORME DE EXPOSICIÓN

Región / Inspección	Año	Nº Fiscalización	Hoja	de
0301	2011	158	01	02

Nombre / Razón Social	VICTOR SALAZAR MACHEO
RUT	16.139.098-2

a) Síntesis del procedimiento y de los medios de investigación utilizados para la constatación de los hechos:

El suscrito, participo de la fiscalización conjunta que se realizó en horario nocturno en conjunto con la policía de investigaciones y carabineros de Chile, se procedió a fiscalizar las empresas contratistas ubicadas en el sector juntas en el fundo cabo de hornos. Pertenecientes a la empresa Sociedad Agrícola Cabo de Hornos S.A.

Del contratista Víctor Salazar Macheo, se constató que los trabajadores: Hernán Calle, nacionalidad Boliviana, se encuentra con visa turista y Jesús Grados, nacionalidad Peruana se encuentra en situación irregular, ambos quedaron a disposición de la policía de investigación a cargo del departamento de policía internacional.

De acuerdo a los conceptos denunciados se revisaron y analizaron y revisaron los siguientes documentos y periodos:

- Contratos de trabajo de todos los trabajadores
- Registro de Asistencia Periodo Julio-2010 a Enero-2011, de todos los trabajadores.

b) Hechos constatados en relación a las materias fiscalizadas:

CONTRATO DE TRABAJO: EXTRANJEROS EXCEDER MÁS DEL 15 %

Constituido el suscrito en las dependencias de la empresa, y de acuerdo al procedimiento de fiscalización y lo requerido, se procede a fiscalizar a la empresa en cuestión.

La policía de investigaciones encontró a dos trabajadores extranjeros que no podían trabajar al no tener los papeles al día, un tercer trabajador extranjero tenía sus papeles al día, los extranjeros con situación irregular quedaron en manos de la policía de investigaciones m, en el departamento de policía internacional. Al constatar la cantidad total de trabajadores, se constato que tienen a 18 trabajadores, de los cuales quedo solo un extranjero ya que los dos con situación irregular no continuaron trabajando, por lo tanto no se detecta que se vulnere el máximo de extranjeros.

c) **Conclusiones (referidas respecto de la aplicación o no de sanciones):**

Respecto de los conceptos denunciados y agregados en el presente informe se concluye lo siguiente:

- No se detecto infracción respecto de exceder el 15 porciento de extranjeros.

Nombre Fiscalizador(a)	Mauricio Arriagada Cailly
Fecha	15/02/2011



Firma Fiscalizador(a)

